

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 1998 – 15755 01

Por secretaría REQUIÉRASE a la ORIP para que informe las resultados del oficio 1032 del 6 de julio pasado, que comunicó lo ordenado en autos por este Estrado. **Se le otorga el término perentorio de tres (3) días.**

Se REQUIERE, así mismo, a las partes para que adelanten las gestiones necesarias, a fin de obtener respuesta por parte de dicha entidad y proceder con el estado final del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

JDC

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

¹ Estado electrónico número 111 del 20 de agosto de 2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e18dc5d4bf6885610392cf642b5d0cc5342d40f391b96c16e774d170daa8523**

Documento generado en 19/08/2021 06:15:49 AM